

CLAVE: FT-JC-17-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1971/17
TLAXCALA, TLAX. A 06/11/17

ASUNTO: FINIQUITO DE OBRA

**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**

FRANCISCO MERCADO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO: APIN-29-114-2017 CODIGO: FONDEN-APIN-279-2017 OBRA PRIMARIA VICENTE XICOHTENCATL. DESCRIPCIÓN: REHABILITACION POR SISMO. UBICADA EN: SAN ESTEBAN TIZATLAN, TLAXCALA. TLAXCALA. DEBERA PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISION, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABLES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO;

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPTO. DE CONSTRUCCION

ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

C.c.p. Anahí Gutiérrez Hernández Directora General De ITIFE
C.c.o.- NANCY RAMIREZ DIAZ. Jefa de Oficina Jurídica.
C.c.p.- Archivo/MAMC

Recibi
06-Nov-17

**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**

**FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/810/17**

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-114-2017



EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017 , SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA FRANCISCO MERCADO GARCIA REPRESENTADA POR FRANCISCO MERCADO GARCIA ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AL ARTICULO 170 DE SU REGLAMENTO Y LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO:	APIN-29-114-2017
NUMERO DE CODIGO:	FONDEN-APIN-279-2017
OBJETO DEL CONTRATO:	PRIMARIA VICENTE XICHTENCATL, SAN ESTEBAN TIZATLAN, TLAXCALA
ANOTAR LA DESCRIPCION:	REHABILITACION POR SISMO
MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:	\$ 55,909.88 (CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	21 dias naturales
DIAS DE PRORROGA	00 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO:	16/10/17
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	05/11/17

Civil



**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**

FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/810/17

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-114-2017

I. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 16/10/17
FECHA DE TERMINACION REAL: 05/11/17
MONTO REAL EJERCIDO: \$ 55,909.88
(CINCUENTA Y CINCO MIL
NOVECIENTOS NUEVE PESOS 88/100
M.N.) IVA INCLUIDO

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZA EL TRAMITE DE LA ESTIMACION NO. 1 FINIQUITO

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	-	
MONTO CONTRATO	\$ 55,909.88	16/10/17 AL 05/11/17
ESTIMACION 1 FINIQUITO	\$ 55,909.88	16/10/2017 AL 05/11/2017
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 55,909.88	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ -	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

SE DETERMINA QUE EXISTE UN SALDO REMANENTE, QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA A COBRAR LA CANTIDAD DE: (PESO 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

M. Cuel


**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**

FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/810/17

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-114-2017

I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.


CONFORME AL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA CARTA GARANTIA QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO.,PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA CARTA GARANTIIA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA


CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA

POR EL ITIFE

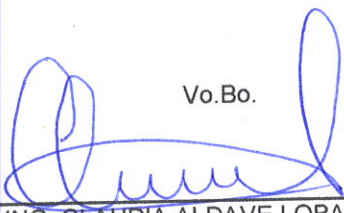
POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



ING. JOSE LUIS FRAGOSO
RODRIGUEZ



FRANCISCO MERCADO GARCIA


Vo.Bo.

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION